

Plan de Desarrollo en Investigación

2017-2020

Facultad de Medicina

Escuela de Medicina

I. PRESENTACIÓN

En virtud a lo establecido en la **misión y propósitos** de la Escuela de Medicina asociados al “Contribuir a la formación de Médicos de Excelencia..., con capacidad para aportar al desarrollo del conocimiento a través de la investigación”, el presente documento contiene el **Plan de Desarrollo de Investigación de la Escuela de Medicina de la Universidad Finis Terrae 2017 - 2020**, que se enmarca en la planificación estratégica 2016 -2020 de la Universidad Finis Terrae y en la Política de Investigación de su Facultad de Medicina.

II. EJES DEL PLAN

Objetivo General:

Estimular el desarrollo de una **cultura de investigación** a nivel de estudiantes y del cuerpo académico de la Escuela de Medicina de la Universidad Finis Terrae que se traduzca en la generación incremental de conocimiento médico mediante acciones definidas y priorizadas.

Ejes Específicos:

1. **Fortalecer el Comité de Investigación** de la Escuela mediante la contratación de especialistas en investigación que formen su núcleo académico, estableciendo acciones de su dependencia que potencien el desarrollo de la investigación en la Escuela de Medicina:

- a. Docencia de Pregrado:

- i. Integración Curricular de la Metodología de la Investigación: ejecución a partir del año 2017 de cambios menores al plan de estudios con autorización VRA 2/2016:
- ii. Apoyo al programa de ayudantes alumnos mediante capacitaciones anuales y generación de catastro anual de ayudantías y reestructuración de validación para certificación oportuna.

- iii. Apoyo a la Asociación Científica de Estudiantes de Medicina con tutoría metodológica para la organización de eventos científicos estudiantiles y presentación de trabajos a congresos.

b. Docencia de Pos título y Postgrado:

- i. Realización de cursos de Epidemiología Clínica y Bioestadística para Académicos.
- ii. Capacitaciones a tutores clínicos en toma de decisiones clínicas en contextos de incertidumbre.
- iii. Realización de formación curricular en Metodología de la Investigación para residentes de programas de formación de especialistas y apoyo en desarrollo de tesis de egreso.
- iv. Generación de material instruccional en Metodología de la Investigación dirigido a profesionales de la salud.

c. Apoyo directo a la Investigación de académicos de la Escuela de Medicina:

- i. Apoyo a tesis pertenecientes a la Escuela de Medicina del Magister en Educación en Ciencias de la Salud dependiente de la Facultad.
- ii. Apoyo epidemiológico y bioestadístico para publicaciones de académicos de la Escuela de Medicina.

2. Incorporación progresiva de académicos básicos y clínicos con experiencia en investigación y con horarios protegidos para el desarrollo de la investigación que les permitan desarrollar compromisos académicos de productividad científica asociada.

3. Incrementar el apoyo económico de la Institución para la participación de académicos de la Escuela de Medicina en instancias de difusión científica de su trabajo.

4. Identificar en el tiempo **grupos de académicos que destaquen** en áreas específicas disciplinares en investigación con el fin de **potenciar su accionar** prioritariamente para obtener productos de investigación de calidad:
 - a. Priorización de su participación en concursos de fondos internos / externos para el desarrollo de la investigación.
 - b. Apoyo directo para comunicar los resultados de su investigación en publicación en revistas indexadas, presentaciones en congresos y organización de simposios científicos.
 - c. Presentar proyectos de inversión para crear laboratorios de investigación en ciencias básicas que permitan aportar con nuevos conocimientos en líneas prioritarias y potenciar al mismo tiempo la formación científica de los alumnos.